Muchas gracias por su confianza al escoger su bicicleta en Calmera. Le deseamos que disfrute rodando con ella. Por su seguridad, utilice siempre el casco así como accesorios y/o prendas reflectantes, incluso luces, para hacerse ver en ciudad o carretera. Prestar atención a la presión/aire de las ruedas para que estén correctamente infladas, por seguridad y para evitar pinchar con facilidad.

GARANTÍA BICICLETAS

La bicicleta que ha adquirido ha sido revisada y ajustada antes de la entrega, para reducir posibles averías y alargar la vida útil. No obstante, podrían producirse desajustes en algunas partes durante las primeras semanas de uso debido a la necesaria adaptación entre piezas cuando su bici es nueva. Un simple ajuste/regulación nos devolverá a la normalidad. Nuestro taller está a su disposición para solventar, de la forma más rápida posible, cualquier eventualidad. Desde Calmera le ofrecemos el mantenimiento gratuito durante los primeros seis meses (excepto uso extremo/competición o golpe/caídas).

Las bicicletas tienen por ley -al igual que el resto de bienes de consumo- <u>tres años de garantía</u>, que afecta a posibles defectos de fabricación en el cuadro y los componentes. Es importante saber que dicha garantía <u>no incluye</u> la sustitución de piezas sometidas a desgastes normales; ejemplo: rodamientos, cadena, cassette, retenes de amortiguadores, neumáticos, pastillas de freno.

Algunos fabricantes amplían el plazo de garantía del cuadro según la tabla impresa más abajo; para obtener esta extensión de garantía <u>es imprescindible registrarse en la web del fabricante</u> durante las primeras cuatro semanas posteriores a la compra, pues de otro modo dicha extensión de garantía no sería efectiva. En todos los casos, la garantía del cuadro en una bici de doble suspensión (cuando dicha garantía sea superior a 3 años) se refiere al triángulo principal -chasis- <u>quedando las partes móviles del cuadro</u> (vainas, tirantes, bieletas, rodamientos, etc.) <u>sujetas a la garantía legal de 3 años</u>. Atención: el eventual desgaste por uso de estas piezas no está cubierto por la garantía.

En el caso de las bicicletas con suspensión <u>por aire</u> es necesario comprobar la presión periódicamente; si observamos que trabaja más blando, hemos de reponer aire con una bomba específica, para evitar su deterioro. En amortiguadores y horquillas de aire es necesario sustituir aceite y retenes al menos una vez al año. El coste de esta operación no es elevado y es un requisito para la validez de la garantía (tres años desde la fecha de compra). El desgaste de elementos de la amortiguación (derivado de su uso) no implica que sea garantía (gomas, retenes, casquillos, aceite,...). De hecho, algunos fabricantes de amortiguadores y horquillas de suspensión limitan la garantía de los retenes, casquillos y otras partes sometidas a fricción a un plazo de 3 meses.

En las bicicletas eléctricas los plazos de garantía y circunstancias son variables en función del fabricante. Como norma general, la garantía es de tres años para los motores y las baterías. Dichas baterías tienen un umbral de ciclos de carga completos determinado por cada fabricante (por lo general entre 400 y 800) que puede incidir en el resultado de una eventual garantía. Algunas piezas del motor como rodamientos y otras partes pueden tener un desgaste por el uso que podrían no ser objeto de garantía.

Una bicicleta no motorizada a la cual se le haya instalado un motor, como norma, pierde su garantía ya que ésta es ofrecida por el fabricante para un uso no motorizado.

Para aumentar el rendimiento de su bici, manténgala limpia, de modo que la suciedad no aumente la fricción normal entre las piezas, y engrase periódicamente la cadena -previa limpieza- al menos cada 2 salidas con lubricante específico para ello. Si observa cualquier holgura o ruido, y no puede resolverlo, por favor contacte con nuestro servicio técnico. Recomendamos lubricantes y limpiadores KROON OIL. Una sugerencia para prolongar la vida útil del cassette o piñones (especialmente en las bicis eléctricas, pero también en las normales) es alternar el uso de los diferentes piñones, no abusando en la utilización de las 2 ó 3 coronas más pequeñas.

La garantía es sólo aplicable al <u>propietario original</u> y resulta <u>imprescindible la presentación del</u> <u>justificante de compra</u>. Sólo es válida para bicicletas nuevas, con sus componentes originales y compradas en nuestra tienda.

La intervención en garantía ha de hacerse en una de nuestras tiendas en Madrid (c/Atocha, 98 o c/O'Donnell, 7) siendo por cuenta del cliente los eventuales gastos de transporte. En el caso de encontrarse usted fuera de Madrid, contacte con nosotros (por teléfono o por e-mail) y con mucho gusto le sugeriremos la mejor opción.

Periodo de garantía en algunos fabricantes. ($\underline{SOLO\ CHASIS}$):

MARCA	TIPO	PLAZO TOTAL
BROMPTON	TODOS	7 AÑOS
FOCUS	CONVENCIONALES ALUMINIO	3 AÑOS
	CONVENCIONALES CARBONO	6 AÑOS
	ELÉCTRICAS (ALUMINIO O CARBONO)	10 AÑOS
LAPIERRE	TODOS	5 AÑOS
MERIDA	TODOS	DE POR VIDA 1 ^{ER} PROPIETARIO.
PEUGEOT	TODOS	5 AÑOS
ORBEA	TODOS	DE POR VIDA 1 ^{ER} PROPIETARIO.
RIESE & MÜLLER	TODOS	5 AÑOS
TREK	FREERIDE/DESCENSO/SCRATCH/SESSION/TICKET	3 AÑOS
	RESTO MODELOS	DE POR VIDA 1 ^{ER} PROPIETARIO.
MOOM	TODOS	5 AÑOS

Importante: El coste de la mano de obra de sustitución de un cuadro en garantía será sin cargo durante los tres primeros años desde la fecha de compra. Pasados los tres primeros años, el coste de mano de obra de dicha sustitución se facturará aparte.